

PROGRAMA ACCEDE

La Comunidad de Madrid publica las instrucciones para la aplicación del programa ACCEDE, sistema de préstamo de libros de texto y material curricular.

La Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Decreto 168/2018, de 11 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno, junto a las Instrucciones que se publican anualmente son el marco legal que desarrolla el programa.

“Este sistema, además de suponer un apoyo económico para las familias que afianza la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, pretende educar al alumnado desde el ámbito escolar y familiar en la importancia del cuidado del material escolar y valorar la inversión realizada en su educación, fomentando prácticas de equidad y valores de corresponsabilidad, solidaridad y desarrollo sostenible, y en el cuidado de un bien colectivo como son los libros de texto y el material curricular”.

Participación en el programa:

- Podrá beneficiarse el alumnado matriculado en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial. Para ello deberán inscribirse en el Programa antes de terminar cada curso escolar. También podrán solicitar su baja de dicho programa antes de la finalización del curso escolar.
- Todas las instrucciones y calendarios se enviarán a cada una de las familias del centro.
- Los alumnos que terminan 6º de Primaria serán informados en los colegios.
- Los alumnos entregarán “Todos sus libros de texto del curso actual en perfecto estado de uso” para que se les pueda prestar los del curso siguiente.
- Se entregará una fianza que se devolverá al salir del programa ACCEDE.
- Los alumnos inscritos en ACCEDE se comprometen a cuidar los libros y a devolverlos en perfecto estado al finalizar el curso. En el caso de que no se cumpla tendrán que abonar el importe del libro y, dependiendo de la circunstancia, perderán la fianza, tendrán que pagar una cuota, o incluso se les excluirá del programa los cursos siguientes.

PROGRAMA DONACIÓN PARA BACHILLERATO

El programa de préstamo de libros ACCEDE se limita a Secundaria. En nuestro Instituto, la **DONACIÓN** de libros durante años y el esfuerzo de toda la comunidad educativa ha logrado que tengamos también préstamo de libros en bachillerato.

El funcionamiento es similar a ACCEDE.

Cada curso intentamos que los alumnos de Bachillerato reciban el máximo de libros posibles, el curso pasado, por ejemplo, recibieron una media de cinco libros. Para ello, los alumnos que participen aportarán 10 euros cuando entreguen sus libros en el horario que les corresponda, en **junio**.

Este curso recibirán mínimo cuatro libros, pero nuestras previsiones es que, dependiendo de la Modalidad de Bachillerato, puedan recibir todos los libros .

MECANISMO ACCEDE-DONACIÓN

Entregaréis los libros de texto de este curso en el **Salón de Actos en junio** según la cita que se os asigne.

DONACIÓN: Para poder seguir manteniendo el sistema en bachillerato, quienes deseéis recibir los libros, **aportaréis 10 euros** cuando realicéis la entrega. Gracias a esta aportación (que no es la fianza, no se devuelve) recibiréis, **como mínimo**, cuatro libros de texto de bachillerato. Se valorará el hecho de que entreguéis los libros de texto que hayáis comprado.

Recogeréis los libros de texto del próximo curso en el **Salón de Actos en septiembre** según la cita que se os asigne.

En ambos casos es muy importante que acudáis el día y a la hora indicados.

Cualquier duda o incidencia se comunicará al siguiente correo electrónico: calonso1@educa.madrid.org

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

1. Entrada y salida del IES

- a. Entraréis y saldréis por la puerta principal (Pasaje de la viña). Todo el proceso se realizará en el salón de actos.
- b. Entrará al Instituto solo una persona por alumno y con mascarilla.

2. Entrega de libros

- a. Entregaréis los libros **revisando que no quede ningún marcador, folios o anotaciones** entre las páginas.
- b. No devolváis los libros de ejercicios (libros de rellenar tipo *workbook* y similares). Tampoco devolváis los libros de las asignaturas que hayáis suspendido. Si repetís curso NO devolvéis los libros.
- c. En el primer libro, después de la portada, incluiréis **una cuartilla, medio folio en el que figure vuestro nombre y apellidos, el curso y los libros que devolvéis**. También anotaréis cualquier incidencia.
- d. Traeréis los libros ordenados de la siguiente manera:
 - i. **1º, 2º Y 3º ESO:**
 1. Los alumnos de **sección** de Francés colocaréis primero el libro de **francés**.
 2. Los alumnos de **no sección** colocaréis primero el libro de **inglés**.
 - ii. **4º ESO:**

1. Los alumnos de Biología, colocaréis primero el libro de **Biología**.
2. Los alumnos de Economía, colocaréis primero el libro de **Economía**.
3. Los alumnos de Iniciativa Emprendedora, colocaréis primero el libro de **Tecnología**.

iii. **1º BACHILLERATO:**

1. Los alumnos de Biología, colocaréis primero el libro de **Matemáticas**.
2. Los alumnos de Economía, colocaréis primero el libro de **Mat CCSS**.
3. Los alumnos de Humanidades, colocaréis primero el libro de **HMC**.

iv. **2º BACHILLERATO:**

1. Los alumnos de Biología, colocaréis primero el libro de **Matemáticas**.
2. Los alumnos de Economía, colocaréis primero el libro de **Mat CCSS**.
3. Los alumnos de Humanidades, colocaréis primero el libro de **Inglés**.

3. **Fianzas** (cuando recojáis los libros en **septiembre**). Si recogéis libros de...

- a. 1º, 2º o 3ºESO, tenéis que entregar 20€.
- b. 4ºESO, 1ºBAC y 2º BAC, tenéis que entregar 50€.
- c. Lógicamente se tendrá en cuenta la fianza aportada en cursos anteriores.
- d. Quien deje ACCEDE o DONACIÓN recibirá la fianza al entregar los libros.

4. **Sanciones**

- a. Si devolvéis un libro deteriorado que habíais recibido en buen estado: 5€.
- b. Si no entregáis...
 - i. Un fascículo de un libro que tenga 3: 10€.
 - ii. Un fascículo de un libro que tenga 2: 15€.
 - iii. Un libro: 30€.